



BECAS CONICET / FULBRIGHT | Del 2 de abril al 31 de mayo de 2018 | EE.UU.

**PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO CONJUNTO DE ACTIVIDADES
DE FORMACIÓN DE RR HH EN LA INVESTIGACIÓN
ENTRE EL CONICET Y LA COMISIÓN FULBRIGHT**

CONVOCATORIA

MODALIDAD: BECAS EXTERNAS DE CORTA DURACIÓN PARA INVESTIGADORES JÓVENES

Objetivo

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Comisión Fulbright llaman a concurso para el otorgamiento de Becas Externas Postdoctorales Cofinanciadas por Fulbright y CONICET con el objeto de facilitar estadías de corta duración en centros de investigación de Estados Unidos para tareas de investigación relacionadas con el plan de trabajo local del postulante.

Destinatarios

Miembros de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET en las categorías Investigador Asistente e Investigador Adjunto.

Los postulantes deberán estar doctorados al momento de realizar la solicitud de la beca.

No se aceptarán solicitudes presentadas por investigadores que hayan vivido durante 5 años en Estados Unidos de América en el curso de los 6 años anteriores a postularse para la beca.

No serán admitidos como postulantes a becas externas Postdoctorales quienes hayan usufructuado otra beca Postdoctoral externa del CONICET y/o concursen simultáneamente cualquiera de los Programas de Estadías o Becas Postdoctorales Externas vigentes.

Beneficios:

Financiamiento: u\$s 3.000.- mensuales, gastos de traslado y seguro de salud que será cofinanciado de la siguiente manera:

- Comisión Fulbright: seguro de salud y 50% del estipendio y pasajes del becario.
- CONICET: 50% del estipendio y pasajes del becario.

El financiamiento no cubre gastos de matrícula ni los pasajes para el grupo familiar.

Duración de la beca

Tres (3) meses a elección del candidato entre el 1 de julio de 2019 y 30 de junio de 2020.

Recepción de Solicitudes
Del 2 de abril al 31 de mayo de 2018.

Los resultados se publicarán en nuestra página Web a mediados de noviembre de 2018.

Cantidad de becas a otorgar: Hasta veinticinco (25) becas.

Evaluación

El proceso de evaluación será realizado por la Comisión Fulbright y por la Comisión de Convocatorias Especiales de CONICET. Posteriormente, se conformará una Comisión integrada por ambas instituciones que realizará una evaluación conjunta de las solicitudes. Esta última será la encargada de redactar los dictámenes definitivos.

Modalidad de pago del 50% del estipendio mensual abonado por CONICET.

Durante su estadía en el exterior el investigador percibirá el 50% del estipendio mensual de Beca Externa Postdoctoral abonado por el CONICET trimestralmente de acuerdo al siguiente cronograma:

- *Enero/Febrero/Marzo
- *Abril/Mayo/Junio
- *Julio/Agosto/Septiembre
- *Octubre/Noviembre/Diciembre

La fecha estimada de pago se establece dentro de la segunda quincena de los meses de Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre.

Los fondos serán depositados en las cuentas sueldo donde los Investigadores perciben su sueldo habitualmente.

Forma de Envío

Presentación en Comisión Fulbright:

VERSION IMPRESA:

Enviar en carpeta A4 negra de tapa transparente la siguiente documentación:

1. Solicitud. (En Inglés)
2. Proyecto de investigación. (En Inglés)
3. Currículum vitae. (En Inglés)

4. Carta de invitación: El postulante deberá contar con la invitación o aceptación formal de una Universidad de EEUU en el momento de solicitar la beca.
5. [Certificado que acredite su conocimiento de inglés](#). Los candidatos podrán presentar cualquier certificado que posean. En caso de no ser un certificado válido, la Comisión Fulbright indicará al postulante durante la etapa de evaluación el tipo de examen que deberá rendir y el plazo de presentación del mismo.
6. Tres cartas de recomendación (en idioma inglés) y sus correspondientes formularios (los cuales deberán ser completados por los referencistas).

Los postulantes deben presentar el original de la carta de invitación de la institución anfitriona y de las cartas de recomendación junto con el resto de la documentación.

No se aceptarán cartas de invitación ni de referencistas que lleguen directamente a la Comisión.

La documentación puede ser entregada en la Comisión Fulbright (de 9.30 a 17.30) hasta el día de cierre de la convocatoria inclusive o enviada por correo postal (se aceptarán solicitudes cuya fecha de matasellos sea del día de cierre de la convocatoria aunque lleguen con posterioridad).

Dirección: Comisión de Intercambio Educativo entre los Estados Unidos y Argentina
Viamonte 1653, 2 Piso (C1055ABE) Buenos Aires, Argentina

VERSION ELECTRÓNICA:

Enviar en un solo mail award@fulbright.com.ar con copia a becext@conicet.gov.ar la siguiente documentación con los correspondientes nombres de archivo:

1. Solicitud (En Inglés).
 2. Proyecto de investigación (En Inglés).
 3. Currículum Vitae (En inglés)
 4. Carta de invitación
 5. Certificado de idioma
- El asunto del mail debe ser: Apellido Nombre, Beca Fulbright – CONICET
(Ejemplo: Pérez Juan, Beca Fulbright – CONICET)
6. Notas de Referencistas.

No se aceptarán solicitudes presentadas en forma incompleta o luego del cierre de la convocatoria.

Consultas sobre formularios: info@fulbright.com.ar

Consultas sobre bases y condiciones: becext@conicet.gov.ar